

CORRECTO LLENADO DE LOS CHEQUES E INICIO DE CÁMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA



REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PARA EVITAR LA DEVOLUCIÓN DE LOS CHEQUES

1 BENEFICIARIO

Colocar el nombre de la persona física o jurídica a favor de quien se extiende el cheque.

2 FECHA DE EXPEDICIÓN

Completar las casillas sólo con caracteres numéricos de acuerdo al orden indicado. **No se permiten espacios en blanco, letras, guiones o ningún otro símbolo.**

CHEQUE PERSONA FÍSICA

JUAN RICARDO DE JESUS
00648ABBB00000000074990022

No. 0001

DÍA	MESES	AÑO
15	07	2011

PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: *Ricardo Ortega* RD\$ 3,500.00

Tres mil quinientos 00/100 PESOS MONEDA DE CURSO LEGAL

Banco ABA
Av. Winston Churchill

Concepto: *Pago talento* Firma: *Juan Ricardo de Jesús*

21411121117 0079978002 2 000264

Zona banda libre

4 IMPORTE EN LETRAS

Indicar sólo en letras el monto por el que ha sido expedido el cheque. **No está permitido formato numérico o uso de protectora de cheques.**

CHEQUE PERSONA JURÍDICA (Empresarial)

DISEÑO Y CREATIVIDAD, S. A.
00648ABBB00000000074990022

No. 0003

DÍA	MESES	AÑO
15	07	2011

PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: *Juana Ventura* RD\$ 4,800.00

Cuatro mil ochocientos 00/100 PESOS MONEDA DE CURSO LEGAL

Banco ABA
Av. Winston Churchill

Firma(S) Autorizadas: *Pedro Mejía*

000102 21411121117 008059950011 61

Zona banda libre

3 IMPORTE EN NÚMEROS

Llenar la casilla rectangular con el monto por el que ha sido girado el cheque.

5 FIRMA DEL LIBRADOR

Debe ser realizada sobre la línea indicada, sin interferir las áreas asignadas para la banda magnética o el monto del cheque. **No está permitido sellar el área de firma o ninguna parte frontal del cheque, tampoco se permite perforar el cheque.**

7 NO ESCRIBIR

Espacio reservado para cualquier descripción o referencia. **No está permitido escribir por debajo de este espacio.**

6 CODIFICACIÓN MAGNÉTICA CÓDIGO MICR

No está permitido escribir o firmar en este espacio.

Firma del Endoso

“Documento Original”

A **B**

A ÁREA ENDOSO

Exclusiva para el beneficiario. Firma y sello dentro del espacio establecido sin obstruir el área designada para la Entidad de Intermediación Financiera. **Cuidar que la tinta del sello no traspase el papel.**

B ÁREA ENTIDAD

Exclusiva para la Entidad de Intermediación Financiera.

Los bancos comerciales y de servicios múltiples aseguran que con el nuevo sistema de Digitalización, Truncamiento y Compensación de Cheques, las operaciones de pago se agilizan y se refuerzan sus niveles de seguridad.

Al seguir estas instrucciones, los usuarios de los servicios financieros contribuyen con el funcionamiento, a partir del 9 de abril en curso, del nuevo sistema de Cámara de Compensación Electrónica del Banco Central, que posibilita reducir a dos días, a partir del depósito, el tránsito de los cheques.



ABA

Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana